

RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA LA INVESTIGACIÓN

Convocatoria 2020

D. F. JAVIER DE LA MATA DE LA MATA, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018), en su calidad de Presidente de la Comisión de Investigación y en virtud del acuerdo adoptado por la misma en su sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2020, con competencias delegadas del Consejo de Gobierno en sesión de 23 de abril de 2020,

RESUELVE:

Conceder las ayudas para la adquisición, ampliación y renovación de equipamiento científico en los términos que se recogen en el **Anexo IV** de forma condicionada a que las ayudas concedidas se ejecuten en el año 2020. En caso de que no se ejecutaran en el 2020, y el retraso no venga motivado por causas imputables a los solicitantes, los beneficiarios deberán volver a solicitar la ayuda en la siguiente convocatoria.

Modalidad A

Nombre

Boquete Vázquez, Luciano
Cano Sierra, Jesús
Díaz-Laviada Marturet, Inés
Fernández Llorca, David
Lázaro Galilea, José Luis
Marina Alegre, María Luisa
Martín López, Sonia
Soliveri de Carranza, Juan

Modalidad B

Nombre

Albillos Martínez, Agustín
Álvarez de Mon Soto, Melchor
Bueno Peña, Emilio
Calvo Mínguez, Juan Bosco
Díez Jiménez, Efrén
Fernández Barrero, David
Ferragut Fiol, Carmen
Gago Badenas, Federico
García Domínguez, Juan Jesús
García González, Ángeles

Código Seguro De Verificación:	tR73I5Lx5zJa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	25/06/2020 13:31:58	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/tR73I5Lx5zJa38cY3EKKxg==			

García López, Concepción
 García Ruiz, Carmen
 García Yebra, Cristina
 Gutiérrez Martínez, José M.
 Hueros Soto, Gregorio
 Jurado Sánchez, Beatriz
 Mena Montoro, Miguel
 Morales Rondán, Antonio J.
 Pacheco Da Costa, Soraya
 San Andrés Lledó, M^a Paz
 Saura Redondo, Marta
 Tabernero Magro, M^a Vanessa
 Tanase, Mihai Andrei
 Torre Roldán, Mercedes
 Torres Lacomba, María
 Valdueza Felip, Sirona
 Vaquero López, Juan José
 Velasco Pérez, Juan Ramón

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

El Presidente de la Comisión de Investigación
 F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación:	tR73I5Lx5zJa38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	25/06/2020 13:31:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/tR73I5Lx5zJa38cY3EKKxg==			